

# Certificación Núm. 18

## Año Académico 2009-2010

Yo, **CARMEN I. RAFFUCCI**, Secretaria del Senado Académico del Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICO QUE:**



*Senado Académico*  
*Secretaría*

**E**l Senado Académico en la continuación de la reunión ordinaria correspondiente al mes de agosto y celebrada el 8 de septiembre de 2009 (segunda sesión), al concluir la consideración del **Punto Núm. 13** (antes Punto Núm. 12)— **Preguntas en torno al Informe del Comité de Asuntos Claustrales relativo a la proliferación de los contratos del personal docente en el Recinto de Río Piedras (Certificación Núm. 53, Año 2002-2003)**, y acordó solicitar a la Junta de Síndicos:

- Que apruebe una escala salarial especial de compensaciones para los docentes sin plaza a tarea parcial, diferente a la de los docentes con plaza, de manera que la remuneración sea justa.
- Se ofrezca cubierta médica a los docentes de enseñanza en contrato de servicios; media prima la pagaría el empleado.

**Y PARA QUE ASÍ CONSTE**, expido la presente Certificación bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, a los nueve días del mes de septiembre del año dos mil nueve.

*Carmen I. Raffucci*

Carmen I. Raffucci  
Secretaria del Senado

rema

Certifico Correcto:

*Sonia Balet*  
Sonia Balet, Ph.D.  
Presidenta Temporera

